



Ayuntamiento de  
**MORÓN** de la Frontera

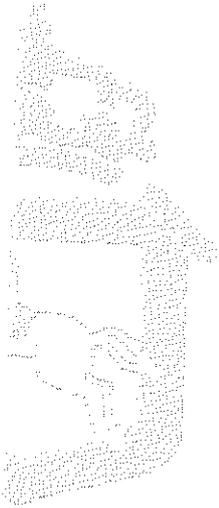
## ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, declaró como Fiestas Locales para el año 2018 los días catorce y diecisiete de septiembre, que se corresponden con el viernes de Feria y lunes posterior a la misma, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

EL ALCALDE.



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <a href="http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=no6t7SXuR6SDrkkNhd1g7g">http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=no6t7SXuR6SDrkkNhd1g7g</a>	
<b>FIRMANTE - FECHA FIRMA</b>	<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b>
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel - 21/06/2017 09:39:38	 no6t7SXuR6SDrkkNhd1g7g